

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2002

VISTO:

El proyecto de investigación "Electrificación eólica en poblaciones rurales aisladas del Chubut"; y

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por el Prof. Roberto JONES;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Prof. Roberto JONES al proyecto de investigación "Electrificación eólica en poblaciones rurales aisladas del Chubut", dirigido por el Dr. Héctor MATTIO, a partir del 01 de abril de 2002.-Art. 2°) Elevar la documentación existente a la Secretaría de Ciencia y Técnica. Art. 3°) Comuníquese, regístrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 257/02

JEG

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Prof. ROSALIA BROITMAN VICE-DECANA Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Papelisto, Inc